CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :	372 Fecha de Aprobación
DEL MAULE	
✓ URBANO RURAL	08 JUL 2021
	ROL S.I.I
	905-18
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por e arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°de fecha	
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N°de fechade pago de derechos	s municipales .
RESUELVO:	
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción de	finitiva de la vivienda
existente con una superficie de 16,37 m² ubicada en PASAJE 1	
CONDOMINIO / CALLE / AVENID	
POBLACION LOS CONQUISTADORES N° 38 Lote N°	
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformidad a pl	lano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO NORMA FUENTES TRONCOSO	R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
B Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	\
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.
DANIELA PACHECO CASTRO MUNO	
OTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC	
O DIRECTOR D	
SiBicAción: OBRAS E	
73.200 × 10,37 mts2. Guens 3	
1,199.690 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	
and the same of th	